

# “*Ciuitates* y etnias epónimos en el área ibérica: las excepciones (*Contestani, Lacetani, Cerretani*)”

Arturo PÉREZ ALMOGUERA  
*Universidad de Lleida*

## *Resumen*

Casi todos los pueblos del área ibérica cuyo nombre conocemos por los textos clásicos cuentan con una *ciuitas* epónima. Sólo para unos pocos no nos consta: intentamos buscar una explicación a este hecho aparentemente anómalo. Destacan entre los últimos *contestani, lacetani* y *cerretani*.

## *Abstract*

All the *populi* or *gentes* amongst the *iberi*, whose names we know thanks to classic texts, have an eponym capital with only a very few not on record. We try to find an explanation for this apparently anomalous fact. The case of *contestani, lacetani* and *cerretani* are particularly outstanding.

*Palabras clave:* Hispania prerromana. Iberos. *Ciuitates. Populi.*

## *El testimonio de los textos clásicos y de la numismática*

Es ya admitido de forma prácticamente unánime que desde los siglos V/IV a.C., la ciudad, -la *ciuitas*-, es la organización política que priva entre los llamados pueblos ibéricos y, por fechas no muy lejanas, también entre sus vecinos más o menos inmediatos de tierra adentro (jacetanos y vascones por ejemplo). Cuando a partir de la segunda Guerra Púnica las fuentes textuales greco-latinas comienzan a ser más abundantes que para los periodos precedentes, -lamentablemente abundantes sólo en relación con éstos-, así parecen mostrárnoslo. Pero las fuentes

escritas que narran acontecimientos relacionados con la conflagración romano-cartaginesa, son insuficientes para aseverar que la ciudad fue un hecho generalizado entre los pueblos que habitaban las zonas oriental y meridional peninsulares donde se producían los acontecimientos bélicos, aunque al menos nos indican que no se trataba de algo exclusivo de colonias y factorías griegas y fenopúnicas como no hace tantas décadas aún se sostenía. Esta insuficiencia es en parte producto de la imprecisión que se esconde tras los términos que los clásicos utilizan para referirse a realidades indígenas que no necesariamente cuadran con lo que designan en latín y griego, aparte de que en ningún caso fueron atención tales pueblos en sí mismos, sino que los conocemos por su intervención, prácticamente con carácter de comparsas, en un escenario mediatizado por los dos grandes contendientes.

Al menos a partir de inicios del siglo II a.C., es la numismática la que nos indica que, en efecto, la ciudad es la entidad político-administrativa superior en que se articulan estos pueblos: en cuanto documentación propia, ella es la que se menciona en los reversos de las monedas ibero-republicanas que comienzan entonces a emitirse mostrando esa realidad<sup>1</sup>. No obstante, entre los pueblos ibéricos, la numismática no constituye un fenómeno homogéneo, pues ciertamente aparece generalizado en Cataluña y el valle medio del Ebro por una parte, y en Andalucía por otra, mientras en las tierras que hoy constituyen el País Valenciano y Murcia sólo contaron con unas pocas cecas "salteadas" llamando la atención de las mismas en ciudades por otro lado conocidas como realmente importantes<sup>2</sup>. Con todo, y a pesar de ello, las monedas constituyen nuestra principal fuente de información para el asunto.

Cuando nos referimos a la *ciuitas*, naturalmente lo hacemos entendiendo a ésta como un territorio con organización política que, además, suele tener, aunque no necesariamente, un *oppidum* que ejerce funciones de capitalidad. Posiblemente sea preferible aplicar este último término en lugar del de *urbs*, que puede referirse tanto a una ciudad como al conjunto de sus habitantes, pero que parece, al ser Roma la *urbs* por excelencia, que el término pudiera implicar una

1. Entre otros trabajos del mismo autor, F. BURILLO, "Evolución de las ciudades iberas y romanas en el valle medio del Ebro", *Gallaecia*, 14-15, (1996), págs. 393-410, 394.

2. M. P. GARCIA-BELLIDO, "Los ámbitos de uso y la función de la moneda en la Hispania republicana", en Mangas, J. (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la república romana (Actas del III Congreso Hispano-Italiano; Toledo, 20-24 de septiembre de 1993)*, Madrid, 1998, págs. 177-207, 177-178.

cierta entidad urbanística del núcleo central. Ello puede ser engañoso, pues es de señalar que en más de una ocasión en las fuentes escritas se le otorga también esta denominación a un núcleo urbano indígena que seguramente merecería más el de *oppidum* (Liv. 34, 20, 5: *urbs lacetanorum* o *iacetanorum*). Por lo demás no es ninguna novedad añadir que *oppidum*, se viene utilizando en la bibliografía contemporánea, según un criterio arqueológico, para designar a entidades urbanas ibéricas que reúnen unas determinadas condiciones de tamaño y elementos defensivos, que no siempre cuadran con lo que los latinos entendían como tal. Es cierto, además, que los términos en el devenir cronológico y en su utilización por uno u otro autor no siempre significan lo mismo. Una fuente del siglo III a.C. puede utilizarlos para describir un contenido que puede ser muy distinto del que utilice un autor dos siglos posterior por ejemplo. En lo que hace a la península Ibérica ello se patentiza en las con frecuencia divergentes interpretaciones que se han propuesto tomando como base un conjunto de fuentes escritas que no son precisamente sincrónicas y que, además, cuando se trata de realidades previas o cercanas a la primera etapa de conquista, como el caso que nos ocupa, los autores clásicos, casi en todos los casos no contemporáneos de los acontecimientos, utilizan los términos que les son familiares en su época y en contexto geográfico que les ha tocado vivir.

Sin embargo hemos forzosamente de acudir a ellos y su relectura puede producir nuevas posibilidades. Por ejemplo, el comprobar que el binomio *ciuitas-oppidum* nos aparece asociado en *Hispania* con las características que para los latinos tenían ambos términos -territorio organizado políticamente y núcleo urbano respectivamente- en una noticia referida a 171 a.C. (Liv. 43, 3, 1-4), cuando se permite a los habitantes de *Carteia* fundar un *oppidum* que sea la plasmación urbana de su *ciuitas*<sup>3</sup>. No obstante, al tratarse de una fundación latina -por tanto un caso distinto al que nos ocupa-, no significa que cuando ambos términos se aplican a realidades indígenas designen otras tantas idénticas, pero es evidente que los conquistadores percibieron que eran los que más se adecuaban

3. A. JIMENEZ DE FURUNDARENA, "Precisiones sobre el vocabulario latino de la ciudad: el término *oppidum* en Hispania", *H. Ant.*, XVII, (1993), págs. 215-225, 221. Como centros político-administrativos controladores de un territorio en la Hispania prerromana, el término *oppidum*, ha hecho fortuna en la bibliografía de las dos últimas décadas; *vid.* M. ALMAGRO GORBEA, *Ideología y poder en Tartessos y el mundo ibérico*, Discurso leído en la recepción pública en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1996, 107 ss.

a lo que hallaron en el sur, levante y nordeste peninulares.

Tanto como el de *ciuitas*, el término *populus* es el que más nos importa por cuanto es el más utilizado por las fuentes literarias para referirse a cada una de las unidades, fueran políticas o étnicas, con las que se encontraron los recién llegados a la península. Se trata de lo que hasta no hace muchos años la bibliografía solía denominar, con poca precisión, "tribus". Como sinónimo nos aparece también *gens*, pero exclusivamente en Livio, -nuestra principal fuente para la época-, y en muy pocas ocasiones<sup>4</sup>. Entre los latinos, la *gens*, en su acepción de nación o pueblo, -lo más corriente es su uso para designar una estirpe o familia amplia-, puede fraccionarse en diversas *ciuitates* o estados, y el *populus* es a la vez el conjunto de habitantes de una *ciuitas*, pero también de una nación<sup>5</sup>. Es decir, aunque generalmente se haga servir el término *populus* para referirse a los habitantes de una *ciuitas*, también puede designar a una étnia. Puede por tanto ser sinónimo de *gens*. Así el propio Livio se refiere a los ilergetes como un *populus* (21, 61, 6-7), a pesar de que ocupaban un amplio territorio superior al de una *ciuitas*. Pero no siempre sucede así en el discurso del historiador patavino, pues *gens* y *populi*, son designados indistintamente, como hemos visto, para designar la misma realidad: lo que nosotros llamaríamos una étnia. Recordemos que, tal como se expresó hace unos años, conviene no confundir étnia con estado "porque su confusión ha sido frecuente objeto de error"<sup>6</sup>.

Aquí tratamos de nombres que encubren a los habitantes tanto de amplios como de reducidos territorios. Quiere decirse que en más de un caso, especialmente en el de los contestanos, se trata de uno de los *populi/gentes* cuyo territorio comprende más de una *ciuitas*, más de un estado en definitiva.

Se observa en los pueblos del área ibérica, desde Andalucía oriental hasta lo que sería el límite septentrional de la *citerior*, que los étnicos que nos transmiten las fuentes escritas (sean tildados de *populi* o de *gentes*) coinciden con el nombre de una *ciuitas* que además suele ejercer el papel de capitalidad, en ocasiones incluso de una amplia zona que, desde luego, excede al territorio presumible de una *ciuitas*: *bastetani-Basti*, *oretani-Oretum*, *edetani-Edeta*,

4. P. RODRIGUEZ, *Gens. Una forma de agrupación antigua mal conocida*, Vitoria-Gasteiz, 1996, 63.

5. J. MUÑIZ, "Pueblos y comunidades celtas e ibéricas. Un análisis de los términos literarios", *H. Ant.*, CVIII, (1994), págs. 77-89, 79.

6. A. RUIZ-M. MOLINOS, *Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*, Barcelona, 1992, 245.

*cessetani-Cesse, ilergetes-Ilerda, ausetani-Auso, bergistani-Bergium, iacetani-Iacca, sedetani-Sedeis, indicetes-Indica...* Incluso, aunque más discutidas, considero que también probablemente *ilercavones-Ilerca* y *laietani-Laie*<sup>7</sup>. Esta realidad plantea diversas cuestiones, de las que quizás sea previa la de si es la *ciuitas* la que da nombre al *populus/gens* o viceversa. La tendencia actual, frente a lo que se sostenía hasta hace pocas décadas, es considerar que fue la ciudad la que dió nombre al grupo étnico<sup>8</sup>. Señalemos que debía haber muchos más étnicos de los conocidos, seguramente tantos como ciudades, pero el caso es que unos perviven en las fuentes textuales a partir de fines del siglo III a.C. y otros no, dando nombre unos pocos a territorios muy amplios (en el sur y levante de forma evidente). Aunque ello no respondiera a una realidad asumida por los indígenas previamente a su conquista, podemos admitir que los romanos tuvieron en cuenta unas características específicas que diferenciaban una zona de sus vecinas y que hacía que la consideraran distinta. El nombre de la ciudad más importante de la misma (de forma clara, pocas veces ello no sucede) pasó a designar a todos sus habitantes.

7. Cabría la posibilidad de incluir en la lista, además de edetanos, lacetanos o ceretanos, también a los laietanos e ilercavones entre los étnicos que no cuentan con una capital homónima, pero ya en otras ocasiones me decanté por considerar la existencia de una *Laie* y una *Ilerca*, basandome en los datos que podían desprenderse de la existencia de dos cecas con esos nombres y partiendo de la idea de que las lecturas de las monedas ibéricas se refieren siempre a *ciuitates*. En el caso laietano, las monedas con leyenda *laiesken* son cronológicamente posteriores a las dracmas de *barkeno*. Por el sólo hecho de acuñar dracmas, hemos de suponer que se trataba de una localidad importante cuando los romanos llegaron a la península. Curiosamente, el nombre desaparece durante dos siglos: no volvemos a encontrarlo hasta la fundación de la colonia augustea *Fauentia Barcino*. Pienso que las monedas que en el siglo II a.C. se acuñan con la leyenda *laiesken* se refieren a la misma localidad. En cuanto a una hipotética *Ilirtka* también hay dracmas y divisores con su nombre. Los bronceos del siglo II a.C. con leyenda *iltirkesken* creo que se refieren a la misma localidad y no a unos desconocidos ilergetes orientales fuera de la órbita de *iltirta*, la capital, pese a que la mayoría de hallazgos monetarios conocidos lo han sido en el interior de Cataluña. Sería la antecesora de la actual Tortosa, el *municipium Iulia Hibera Ilercaunia* altoimperial. Vid., A. PÉREZ ALMOGUERA, "Sobre la ceca de *iltirkesken* y su probable ubicación en el Bajo Ebro", *Verdolay*, 7 (1995), págs. 321-325; Id., "Las cecas catalanas y la organización territorial romano-republicana", *AEspA.*, 69 (1996), págs. 37-56, 41, 45.

8. J.M. ABASCAL-U. ESPINOSA, *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño, 1989, 17.

En el norte, los pueblos que no nos consta que constituyeran *ciuitates* son los pirenaicos centrales, de escasa implantación territorial y citados escasamente por las fuentes escritas, quizás porque fueron pronto englobados en la órbita de sus más potentes vecinos. Sería el caso de *arenosii* y *andosini*, mencionados sólo por Polibio (3, 35, 2). En cuanto a los *castellani*, son sólo citados tardíamente por Tolomeo (2,6,70) -¿realmente existieron como étnia?-, quien les atribuye cuatro localidades, ninguna de las cuales alude al nombre del pueblo, del que sólo podemos apuntar su situación septentrional.

Sin embargo hay dos pueblos también norteños que contaron con una extensión territorial de cierta importancia de los que no nos constan unas *ciuitates* homónimas, los *lacetani* y los *cerretani*, los últimos estrictamente pirenaicos. En lo que hace a los *suessetani*, pueblo prepirenaico como los *lacetani*, se nos plantean unos interrogantes diferentes.

### *Los lacetanos*

En principal problema en cuanto a los *lacetani* se refiere, es la similitud de su nombre con los *laetani/laietani* y los *iacetani* -situados a oeste y este respectivamente de los primeros-, lo que ha propiciado confusiones de unos con otros que se han transmitido en diversos manuscritos hasta nuestros días. Se sitúan entre las comarcas orientales de Barcelona y occidentales de Lleida, sobre todo en las últimas. Así, se ha identificado en ocasiones a los *lacetani* con los *deuiam et siluestrem gentem* que doblégó Catón en 195 (34, 20)<sup>9</sup>, pero no faltan precisamente los argumentos para proponer que en realidad el pasaje alude a los *iacetani*<sup>10</sup>. Sería interesante poder dilucidar si es a unos u otros, pues en tal pasaje se menciona a una ciudad, "su ciudad" cuyo nombre no se especifica, como un poblado largo y ancho que el cónsul conquistó. Dada su situación geográfica, es posible que los lacetanos fueran absorbidos por los ilergetes, sus poderosos vecinos<sup>11</sup>. Si este pasaje se refiriera a ellos, cabe la posibilidad de que se pudiera

9. J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, *La campaña de Catón en Hispania*, 2ª ed., Barcelona, 1992, 144, 169.

10. Vid. "*Iacca/Iaca*" y "*Iaccetani, Iacetani*", en TIR K-30 (Madrid, 1993), pág. 128. No deja de ser éste también un pueblo que plantea importantes problemas, entre ellos, recientemente, el de su propia existencia.

11. P. JACOB, "Le role de la ville dans la formation des peuples iberes", *Mel.CV*, XXI (1985), pags. 18-56, 26.

suponer su núcleo urbano principal en alguno de los yacimientos de la zona, como por ejemplo el de Molí d'Espigol, en Tornabous, que suele considerarse en la bibliografía como ilergete extremo-occidental. Tal yacimiento destaca por la anchura desacostumbrada de sus pavimentadas calles y por la documentación de un edificio singular, presumiblemente cultural o público, en funcionamiento desde inicios del siglo IV -incluso entonces parece reaprovechar estructuras anteriores- sin paralelos en la región<sup>12</sup>. En realidad desconocemos la filiación y nombre de este "poblado". Por otra parte, no es el único propuesto como sede lacetana (también El Cogulló, en Sallent, por ejemplo).

Es posible que algunas menciones de Tito Livio alusivas al siglo III y primeros años del II se refieran a los lacetanos, pero también lo es que los que menciona el mismo autor como pueblo costero al sur de Empuries (21, 60) no han de ser sino los *laetani/laietani*. A estos últimos también parece oportuna achacar las citas de Plinio (2, 25, 17; 19 ss.; 14, 71) y Estrabón (3, 4, 8)<sup>13</sup>, sobre todo en lo que se refiere a la producción del vino. Sin embargo las fuentes alusivas a las guerras sertorianas y a los enfrentamientos entre cesarianos y pompeyanos (César, *b.c.*, 1, 60, 2), junto con otra de Plinio (3, 4, 21) y otra de Estrabón (3, 4, 10), parecen referirse a los *iacetani*.

En cuanto a Tolomeo, de un lado cita a la ciudad de los lacetanos como vascona (2, 6, 66), y a los lacetanos como un pueblo con varias localidades (2, 6, 62). En lo que hace a lo último no parece haber error en la transmisión del nombre, pues entre sus ciudades se encuentra *Iessos*, la latina *Ieso* identificada sin problemas con la actual Guissona, al oeste de Lleida, en tierras de siempre atribuidas a los lacetanos. Llama la atención el que en la más reciente edición del geógrafo alejandrino (FHA VII, 95, 198), se siga insistiendo en tildar de *iacetani* a los últimos. Otra cuestión es preguntarse qué sentido tiene referirse a los lacetanos en el siglo II d.C., tras un silencio varias veces secular por parte de las fuentes escritas. Como fuere, repetimos, aparte de tan tardía mención, los únicos textos que parecen referirse a ellos lo hacen reflejando acontecimientos datables en los primeros tiempos de presencia romana en la península. Pudieron, en efecto, ser pronto absorbidos por sus poderosos vecinos ilergetes, de los que habían sido aliados durante la segunda Guerra Púnica. En cualquier caso, lo seguro es que no

12. J. MALUQUER DE MOTES, *Molí d'Espigol, Tornabous*, Barcelona, 1986.

13. Fuentes recogidas en R. FERNÁNDEZ REDONDO, "Els lacetans. Interpretació a través de les fonts clàssiques, arqueològiques i numismàtiques. Estat de la qüestió", *Estrat*, 12 (1989), págs. 25-51.

hubo ninguna ceca que acuñara con un nombre relacionado con los *lacetani*, aunque si la hubo para sus casi homónimos *iacetani* (*iacca*) y *laetani/laietani* (*laiesken*).

### *Los cerretanos*

Un caso especial lo constituye el pueblo pirenaico de los *cerretani*, pues si bien es cierto que los pueblos que habitaban la cadena montañosa debían de ser de escasa entidad -de ahí el caso de *arenosii* o *andosini* que anteriormente hemos mencionado-, el territorio de los cerretanos, cuyo nombre aún se conserva en la comarca de la Cerdanya, era no sólo más extenso que el de sus vecinos, sino que, amén de las características aptas para la ganadería, presentaba unas posibilidades agrícolas muy superiores, dada la amplitud de sus valles poco frecuentes en la vertiente sur de los Pirineos. Además, su estratégica situación en el paso natural que constituye la cuenca del Segre entre las Galias e Hispania confirió también un carácter diferente al de sus inmediatos vecinos, más o menos circunscritos en reducidos valles no siempre de fácil comunicación precisamente. Es decir, al igual que pasaba con los *iacetani* en el oeste, si había un pueblo pirenaico en el este con las posibilidades más claras de constituir una *ciuitas*, con todo lo que ésta conlleva de contar con un territorio del que abastecerse y unos estímulos organizativos producto de contactos con otros pueblos más evolucionados, éste no era otro que el de los *cerretani*, bien conocido incluso en época imperial<sup>14</sup>.

Los textos más antiguos -Avieno (550) y Hecateo (3, 8-52)- nos hablan de los *ceretes* y de los *ausceretes*. A los primeros no hay en principio ninguna dificultad en identificarlos como los *cerretani* o sus ancestros. El problema de los segundos es importante, por cuanto parece que se trata de una etnia que, como mínimo desde fines del siglo III a.C., aparece escindida en dos: *ausetani* y *cerretani*. Así seguirá en los siglos posteriores. Además, frente al segundo plano en que nos aparecen los cerretanos, los ausetanos juegan un destacado papel como aliados de los ilergetes y otros pueblos del interior en el conflicto romano-cartaginés, al par que su importancia se incrementa en el siglo siguiente como muestra su numerario con leyenda *ausesken* en acuñaciones en plata y bronce,

14. Siquiera sea por algo tan prosaico como la bondad de sus jamones, alabados por Marcial (13, 54).



amén de otros elementos<sup>15</sup>. Por lo demás, las fuentes escritas los siguen mencionando en los siglos siguientes y, en el Alto Imperio, *Auso* es el nombre que ostentaría un *municipium* que será sede episcopal en la Baja romanidad. La relación de éstos con los cerretanos no va más allá de lo que puede inferirse de las fuentes más antiguas, de modo similar a lo que a veces se ha supuesto, -a nuestro juicio con menos fundamento que en el presente caso-, de una probable paternidad común entre ilergetes e ilerjavones en los *ileraugetai* de Hecateo.

Los *cerretani*, sin embargo, no vuelven a ser mencionados hasta los textos que tratan de la sublevación que sofocó Domicio Calvino en el año 39 a.C., acontecimiento que conlleva además no pocos interrogantes. Con posterioridad son citados por Plinio (3, 22) -éste hace la distinción entre *iuliani* y *augustani*; ¿reunidos en torno a dos *ciuitates* distintas?- y por Tolomeo (2, 6, 68). Lo cierto, con todo, es que no sólo no sabemos de la existencia de una *ciuitas* homónima, sino ni siquiera de una que contara con un núcleo urbano por reducido que fuese. Durante el imperio contó con la de *Iulia Lybica*, que quizás alcanzara el rango municipal, pero pocos indicios hay, fuera de trazas de centuriación<sup>16</sup>, de un centro urbano, a pesar de que la Cerdanya es una comarca bien prospectada. El hecho puede no ser tan extraño si reparamos en que algunos municipios altoimperiales del interior de Cataluña, no precisamente ubicados en tierras aisladas o poco aptas para la agricultura, tampoco parecen haber contado con éste: en nuestro grado de conocimiento actual es el caso de *Sigarra*, *Egara* o la propia *Auso*.

En la zona pirenaica ello puede deberse a que las características geoeconómicas propician la población dispersa, siguiendo una tradición prerromana, sin ningún núcleo destacable; muy posiblemente pues los *cerretani* no lo tuvieron. La identidad de un pueblo daría la propia realidad geográfica de la comarca, capaz de crear unos vínculos y una personalidad sin necesidad de una ciudad que los vertebrase. En definitiva, en los Pirineos había entidades "dont le cadre de vie politique était peut-être grandement défini, et peut-être plus encore de l'on ne l'imagine, par les réalités naturelles"<sup>17</sup>. Nos parece en todo caso prudente añadir, una vez más, que hay que desechar la visión simplista de una población unitaria

15. A. PÉREZ ALMOGUERA, "Iltirta y Auso, dos capitales regionales de la Hispania republicana", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 9-10 (1993-94), págs. 193-208.

16. O. OLESTI, "La Cerdanya en època antiga: romanització i actuació catastral", *Estudios de la Antigüedad*, 6-7 (1993), págs. 133-154.

17. C. RICO, *Pyrénées romaines. Essai sur un pays de frontière (IIIe. siècle av. J.C.-IV siècle ap. J.C.*, Madrid, 1997, 95.

de lengua vasca como la única pirenaica: ésta fue muy variada y en absoluto la geografía propiciaba una unificación cultural, sino más bien todo lo contrario<sup>18</sup>. A varios pueblos el aislamiento en sus valles les pudo hacer mantener caracteres arcaicos. La ubicación de los *cerretani* contribuía a lo contrario, sin necesidad de renunciar a sistemas organizativos tradicionales que se habían mostrado eficaces con su realidad.

### *Los suesetanos*

Aunque se ha afirmado que "los suesetanos sólo existen entre el 211 y el 184"<sup>19</sup>, lo cierto es que la *Suessetania* (no la *Uessetania* como a veces se ha propuesto) es posteriormente citada por Plinio (3, 24), quien incluye en ella la ciudad de *Osca*. En principio pudiera parecer que no hallamos ante un nuevo caso de *populus* con *ciuitas* que no tienen nombres relacionados, pero la cuestión no es tan clara, no tanto porque *Osca* fuera también ilergeta según otras fuentes, -conquistada por los vecinos del Segre quizás en fechas inmediatamente previas a la presencia romana-, sino porque se ha querido identificar con la ceca de *sesars*, -nombre posiblemente relacionado con los *suessetani*-, que emite denarios y bronce a mediados del siglo II a.C.<sup>20</sup>. Dado que posteriormente *Osca* también

18. G. FATÁS, "Los Pirineos meridionales y la conquista romana", en Untermann, J.-Villar, F. (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana*, Salamanca, 1993, págs. 289-315.

19. Según A. Tovar; D. PLÁCIDO, "Los iberos en los textos clásicos", en *Los iberos principes de Occidente*, Barcelona, 1997, págs. 51-57. Los estudios de G. FATÁS, "Sobre suesetanos y sedetanos", *AEspA*, 1971, págs. 109 ss., y el posterior, "La población prerromana del Pirineo Central según las fuentes y los testimonios antiguos (Estado de la cuestión)", *Els pobles pre-romans del Pirineu, 2on. Col.loqui d'Arqueologia de Puigcerdà*, Puigcerdà, 1978, págs. 211-223, plantean los diversos problemas que este etnico presenta, constituyendo los más completos estudios a tener en cuenta.

20. L. VILLARONGA, *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid, 1994, 209. Yacimientos aragoneses de época republicana susceptibles de ser el núcleo urbano de la ciudad emisora no faltan. Aunque sólo conocidos por prospecciones, su extensión y sus indicios incluso de monumentalidad, son suficientemente elocuentes. Por ejemplo, el recientemente investigado de Gabarda, en el término de Usón, a unos 25 kilómetros al sur de Huesca, de unas 3 ha. de extensión y habitado desde mediados del siglo II hasta mediados del I a.C., ha sido propuesto, con precauciones, como posible sede de *Sesars*; J.A. ASENSIO-P. SILLIÈRES, "Gabarda, ville ibérique et ibéro-romaine

emitió plata, se considera que sucedió a *sesars* como capital. No se sabe nada de esta *ciuitas*, aunque el parecido toponímico ha hecho que se busque una posible ubicación en la actual Sesa, al sudeste de Huesca. Lo que si puede desecharse es que los suesetanos habitaran algunas comarcas tarraconenses: Livio los hace claramente vecinos de los sedetanos. Se les suele situar en el norte de Aragón, en la comarca de Las Cinco Villas básicamente, siendo vecinos de vascones, jacetanos y sedetanos<sup>21</sup>, resultando posiblemente absorbidos por los primeros a fines del siglo II a.C., aunque, no obstante, los vemos más tarde "reaparecer" en el texto pliniano.

### *Los contestanos, el caso más notable*

Ya fuere de la zona ibérica norteña, el caso con todo más llamativo de carencia de una *ciuitas* epónima es, por su entidad territorial, el de los *contestani*, en el sudeste. Constituyen rotundamente la más destacada "anomalía" a lo que parece ser una regla general. Ello, creemos, debe tener una explicación. En razón de supuesta vecindad, al caso de los contestanos se podía añadir en de los *mastier.*., de discutida existencia, que también trataremos en este apartado. En cuanto a los hipotéticos *deitani*, que se situarían entre *bastitani* y *contestani*, debemos prescindir de ellos al descansar su presumible existencia en una lectura errónea - *Deita(n)ia*- de un pasaje de Plinio (3, 20)<sup>22</sup>.

Los contestanos son mencionados sólo por fuentes relativamente tardías. En el siglo I d.C. Plinio se refiere a la Contestania como una *regio* (3, 4, 20) a la que pertenecen las ciudades de *Carthago Noua*, *Ilici*, *Lucentum* y *Dianium*, sirviendo el río *Sucro* de límite norte. Con todo, y sin entrar en el sentido que en fecha tan tardía puede tener el término *regio* -probablemente no otro que el

d'Espagne Citerieure (Usón, Huesca)", *Mel. CV*, XXXI,1, (1995), págs. 85-111.

21. TIR K-30, (Madrid, 1993), "*Suessetani*", 215. Tanto sedetanos como suesetanos no aparecen en el texto de Tolomeo que, como es bien sabido, relaciona las localidades en función de su pertenencia a etnicós determinados. El caso de los sedetanos se explica por su confusión con los edetanos, pero no hay explicación para los suesetanos. Quizás "no se advirtió su presencia y consecuentemente no fueron recogidos por las fuentes que sirvieron de base a Tolomeo"; J.M. GÓMEZ FRAILE, "La geografía de la *Hispania Citerior* en C. Tolomeo: análisis de sus elementos descriptivos y aproximación a su proceso de elaboración", *Polis*, 9, (1997), págs. 182-247.

22. A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. Segunda parte. 3, Tarraconensis*, Baden-Baden, 1989, T-7.

puramente geográfico-, lo cierto es que Contestania es un topónimo indígena, previo por tanto a la llegada de los romanos, y algún motivo habría para que éste denominara a tan amplia zona. En el siglo siguiente, Claudio Ptolomeo adscribe a los contestanos las poblaciones de *Lucenton*, *Carcedon Nea*, *Alonai*, *Menlaria*, *Valentia*, *Saitabis*, *Saitabícula*, *Ilicis* y *Iaspis*, certificando cuando menos la amplitud territorial que le otorga Plinio. La investigación contemporánea considera, en buena lógica, que ya en época prerromana los *contestani* ocupaban la actual provincia de Alicante, parte de la de Murcia y también la zona nordoriental de la de Albacete y la sur de la de Valencia -hasta el Júcar<sup>23</sup>. Buena parte de estas tierras, las sureñas concretamente, son atribuidas en las fuentes más antiguas a los mastienos -sobre ellos volveremos enseguida- y alguna parte de las norteñas a otros, como los sicanos.

Como vemos contaban en su territorio con importantes ciudades, varias de ellas perfectamente documentadas antes de la romanización. Es el caso de *Ilici*, *Carthago Noua* o *Saiti/Saitabi*. La primera, bien sabido es, de tan excepcional importancia que recientemente se ha propuesto como sede de capitalidad contestana, dado que se trata de la única localidad de la región con suficiente entidad, salvo que se aceptara una capitalidad doble, ésta al sur y precisamente *Saiti/Saitabi* o Bocairente -notable yacimiento- en el norte<sup>24</sup>.

Bien conocido es que *Carthago Noua* no era indígena, pero tuvo antecedente precartaginés<sup>25</sup> seguramente importante como sugiere la propia ubicación en el principal puerto de la costa levantina. En cuanto a *Saiti/Saitabi*, baste incidir en el hecho de que fue la única ceca de los contestanos, que emitió desde fines del siglo III a.C., continuando sus acuñaciones durante los dos siglos siguientes, si bien en número no muy abundante<sup>26</sup>. Además, sus monedas más

23. L. ABAD, "Las culturas ibéricas del área suroriental de la Península Ibérica", *Paleoetnología de la Península Ibérica, Complutum*, 2-3, (1992), págs.151-166; F. SALA, *La cultura ibérica de las comarcas meridionales de la Contestania entre los siglos VI y III a.C.*, Alicante, 1995, 15.

24. J.A. SANTOS, "Territorio económico y político del sur de la Contestania ibérica", *AEspA.*, 65, (1992), págs. 33-47; Id., *Cambios sociales y culturales en la época ibérica: el caso del sureste*, Madrid, 1994, 116.

25. A.F. RAMALLO, *La ciudad romana de Carthago Noua*, Murcia, 1989, 28-37. Aunque pudiera considerarse establecido en el siglo V a.C., con toda seguridad lo está en el siguiente; allí se documentan no pocos materiales de importación áticos y suditalicos del IV a.C.

26. L. VILLARONGA, *op. cit.*, 314.

antiguas eran de plata, y el hecho de acuñar en este metal, como se ha repetido en varias ocasiones, es indicio de capitalidad de una zona que rebasa el marco de la *ciuitas*, máxime si aceptáramos, -lo que no es precisamente seguro-, que la *citerior* carecía de minas de plata<sup>27</sup>. Es cierto que *Ilici* fue también ceca, pero no hasta época imperial, en un contexto que poco tiene que ver con la época que tratamos. También se ha propuesto la posibilidad de que la ceca de *ikalkusken* o *ikale(n)sken*, que acuña plata y bronce en el siglo II a.C.<sup>28</sup> fuera contestana, en función de que pudiera relacionarse con los *kelkianoí* que cita Herodoro en el siglo V a.C., -no mencionado nunca más después-, como un pueblo costero de la zona alicantina<sup>29</sup>. Ello dista de resultar claro y no hay ningún elemento más que vincule a ambos. Por lo demás, se tiende a situar tal ceca en la actual provincia de Cuenca, motivo por el que prescindimos de ella.

En lo que respecta a la numismática, señalemos que recientemente se ha vuelto a llamar la atención de que "en la rica Contestania, centro cultural de arte ibérico, de boca de todas las importaciones hacia la Alta Andalucía" prácticamente no se cuenta más que con emisiones esporádicas de *Saiti* durante toda la República; ¿tendría algo que ver con ello la alta concentración de monedas de *Ebusus* en la región, que al par que indicarían el papel transmisor de los contestanos en el comercio entre el Mediterráneo y la alta Andalucía, serían las que sustituirían la ausencia de un numerario local?<sup>30</sup>. No es ciertamente una propuesta muy convincente, pero con ella que se ha tratado de explicar esta pobreza de moneda local.

27. M.P. GARCIA-BELLIDO, "Origen y función del denario ibérico", en *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums Festschrift für Jürgen Untermann zum 65 Geburtstag*, Innsbruck, 1993, págs. 97-121, 11. Considerado, con datos elocuentes, como un tópicos al menos para el siglo II a.C. en la cuenca media del Ebro por F. BURILLO, *Los celtiberos. Etnias y estados*, Barcelona, 1998, 284-285: había, entre otros minerales, plata, bien que no en grandes explotaciones.

28. L. VILLARONGA, *op. cit.*, 324-328. La relativa abundancia de sus denarios ha hecho que se tilde de "fantasmagórica" a esta ciudad emisora, quizás situada en Iniesta o no lejos de ella. R. SANZ, "En torno al territorio sur-oriental de la provincia de Albacete entre los siglos II a.C.-I d.C.", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 11-12, pp. 178-185, 178; P.P. RIPOLLÉS, "De nuevo sobre la localización de *ikale(n)sken*", *I Jornadas de Arqueología Ibérica en castilla-La Mancha*, Iniesta, 1999, pp. 145-168.

29. P. JACOB, *op. cit.*, 25.

30. M.P. GARCÍA-BELLIDO, "Moneda y territorio: la realidad y su imagen", *AEspA.*, 68 (1995), págs. 131-147, 140; Id., "Los ámbitos de uso...", 178, 190.

Ni *Carthago Noua*, ni *Ilici*, ni *Saiti* ostentan por tanto nombres relacionados con el grupo étnico contestano, salvo que hubieramos de suponer que alguna de ellas tuviera un doble nombre, como en el caso de *Cese-Tarraco* entre los cesetanos, *Indicà-Emporion* entre los indicetes -si bién éste es un caso especial al tratarse de una ciudad doble griega e indígena-, *Arse-Saguntum* en tierras edetanas, y otras probables.

Quizás fuera también contestana la *Sicana/Sucro* de la segunda Guerra Púnica, localidad de los *sicani*, los que dieron nombre al Jucar, citados por Avieno (479) y por Esteban de Bizancio siguiendo a Hecateo<sup>31</sup>. Como *Sucro* aparece en Livio (28, 24,, 2) y en Zonaras (9, 10, 3), que refiere la presencia de una guarnición romana en sus cercanías<sup>32</sup>. Aunque Plinio (3, 20) dice que ya había desaparecido en su tiempo, vuelve a ser citada en los Vasos de Vicarello, e incluso puede ser la *Portum Sucrone* del más tardío Ravenate (304, 7). Sin embargo, ya desde fines del siglo III, las tierras presumibles de este pueblo aparecen como contestanas.

Desde luego fue contestana la antecesora de *Lucentum*, recientemente investigada en el alicantino Tossal de Manises en varias campañas arqueológicas<sup>33</sup>. En el último cuarto del siglo III a.C. alcanzó las 5 Ha. de extensión y conoció grandes transformaciones y obras de fortificación. Pero la arqueología nos muestra, como candidato a solar de la capitalidad, otro yacimiento más sugerente, bién conocido desde hace años como uno de los clásicos del mundo ibérico: el de la Serreta, en Alcoi.

La Serreta se encuentra en el término municipal de Alcoi, en un punto cercano al de Cocentaina. De entrada no está de más recordar aquí que Menéndez Pidal propuso que el actual topónimo Cocentaina procede del prerromano Contestania<sup>34</sup>. No queremos decir que el nombre antiguo de la Serreta, hoy desconocido, fuera finalmente el relacionado con el étnico, no hay base suficiente aunque es evidente que si así fuera desaparecería la anomalía contestana con respecto a otros pueblos. En cualquier caso es un dato a tener en cuenta. El carácter de lugar singular que representa este yacimiento deriva en parte de su

31. A. TOVAR, *op. cit.*, C 101-102.

32. M. A. MARÍN, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, 1988, 13.

33. M. OLCINA - R. PÉREZ, *La ciudad ibero-romana de Lucentum (El Tossal de Manises, Alicante)*, Alicante, 1998, 38.

34. A. TOVAR, *op. cit.*, T-6.

extensión, 5,5 Ha., que dobla la media de los *oppida* del interior alicantino<sup>35</sup>, pero sobre todo de su célebre santuario, con gran cantidad de ex-votos, cuya importancia debía rebasar con creces el *oppidum* y sus zonas inmediatas, y también por contar con la más amplia epigrafía en plomo de toda la región, en escritura greco-ibérica propia y exclusiva, al parecer, de la región contestana, lo que parece señalar su importancia comercial de lugar central. Además contaba con una rica necrópolis, cuyos ajuares denotan la presencia de un rico grupo social. Todo, pues, confluye en sospechar un papel de "capitalidad" de una extensa zona.

La Serreta, habitada desde el siglo IV, conoció su mayor extensión en el III, -es entonces el núcleo de población más grande del norte de las tierras alicantinas-, y quedó para siempre deshabitada a inicios del II, prácticamente cuando Roma reorganiza el territorio una vez asumida la conquista. ¿El abandono significaría que los conquistadores prefirieron primar otros centros regionales y no éste?. Lo seguro es que, al menos en el siglo III, no fue la única *ciuitas* de la región: como hemos visto había otras, y no poco importantes precisamente.

Así pues, por sugerente que pueda ser el caso de la Serreta, lo cierto es que entre los contestanos no hay una *ciuitas* epónima segura. Lo que ocurre con los pueblos vecinos, sin embargo, nos mueve a creer que debió haberla. Si así fuera, pudiera parecer extraño que ésta no contara con una ceca, pero observamos que tampoco la tuvo *Edeta*, ciudad homónima del grupo étnico vecino por el norte. Los edetanos tienen ciertos puntos comunes con los contestanos. Como ellos, ocupaban una extensa zona geográfica en la que había más de una *ciuitas* importante.

#### *Los vecinos edetanos: diferencias y similitudes*

Los *edetani* habitaban la región comprendida entre los ilercavones castellonenses y del Bajo Ebro, y los contestanos, siendo mencionados por diversos textos clásicos desde el siglo I a.C. al III d.C., -Estrabón (3, 4, 1), Plinio (3, 29) o Tolomeo (2, 6, 15)-. Es muy posible que se trate de los *esdetes* a los que se refería Hecateo siglos antes, según Esteban de Bizancio (*Fr.* 47 Jacoby; THA IIA, 23), lo que nos plantea el interesante problema de si podemos hablar de una

35. Mucho más de lo creído hasta hace pocos años, con un notable conjunto defensivo; M. OLCINA *et al.*, "Nuevas aportaciones a la evolución de la ciudad ibérica: el ejemplo de La Serreta", en *Actas del Congreso Internacional Los iberos principes de Occidente*, Barcelona, 1998, 35-46.

ciudad homónima, *Edeta* o *Esdeta*, en tan temprana fecha si aceptamos que fue norma general el que las ciudades dieran nombre al pueblo y no a la inversa. No parece oportuno, sin embargo, admitir sin dudas una ciudad tan temprana. *Edeta*, en efecto, la tenemos documentada en el yacimiento arqueológico del cerro de Sant Miquel, en Llíria, donde la investigación reciente ha mostrado que el *oppidum* superó, con creces, las 10 Ha. de extensión entre los siglos V y II a.C., entrando en realidad en decadencia tras la llegada de los romanos y la tendencia del traslado de la población al llano<sup>36</sup>. Para lo que nos ocupa, dos cosas nos parecen en principio importantes: el que esta localidad que dió nombre a toda la región tuvo, además del etnónimo, otro nombre, *Leiria*, y el que no fuera tampoco la única *ciuitas* de la zona atribuida a la étnia, destacando otra que también tuvo un doble topónimo, *Arse* y *Saguntum*, y por ser ceca, también *Kili* o *Kelin*, probablemente en el límite interior de las tierras edetanas, aunque no es seguro que se ubique estrictamente en ellas.

*Leiria* ha resultado a la larga la denominación que ha prevalecido, -la actual Llíria-, y sin entrar en polémicas si *Edeta* era la ciudad del cerro y *Leiria* la del llano, de si una era indígena y la otra romana, y mucho menos si se trató o no -aunque más bien parece lo último- de la *lauro* conocida por la numismática, lo cierto es que esa duplicidad de nombres es sugerente, pues se trata de uno relacionable de forma clara con un étnico -*gens* o *populus*-, y otro que no. No es un caso único: nos hemos referido con anterioridad al de *Cese/Tarraco* como el más conocido y a otros posibles. ¿Hay alguna razón especial para que un *oppidum* tenga aparte de su nombres específico otro que realce su papel de capitalidad de una zona?. Frente a lo que pudiera haber ocurrido entre los cesetanos, desde luego no se trata de una imposición o de una realidad preexistente no afianzada que Roma potenció tras la conquista en un afán de que una zona geográfica se identificara con un centro urbano determinado. El nombre viene de antiguo si se trata de los *esdetes*. Realzando la singularidad de este *populus*, es el que nos aparezca un aristócrata rector que ostenta un nombre relacionado con el mismo, Edecón o Esdeco (Liv. 27, 16; Pol. 10, 34-35, 1-3, 40-3), durante la segunda Guerra Púnica, si bien es cierto que las fuentes no nos indican donde se hallaba su residencia.

36. C. ARANEGUI-C. MATA-J. PÉREZ, *Damas y caballeros en la ciudad ibérica*, Madrid, 1997, 17; H. BONET, *El Tossal de Sant Miquel de Llíria. La antigua Edeta y su territorio*, Valencia, 1995, 499.



Visto lo que ocurre entre los edetanos, ¿podría ser que alguna de las ciudades contestanas conocidas tuviera otro nombre, además del específico, que fuera el étnico?. Si así fuera, ni las fuentes escritas ni las numismáticas han dejado recuerdo de ello.

Tanto *Arse* como *Saguntum* son nombres indígenas<sup>37</sup>, pero ninguno de los dos puede ponerse en relación con los étnicos conocidos por los textos, los que, por otra parte, se refieren en no pocas ocasiones, por motivos obvios, a *Saguntum*, y en ningún caso a *Arse* que es sin embargo el que aparece en su abundante y rico numerario desde fines del siglo III hasta el I a.C. Como en el caso anterior, no entramos aquí en la discusión que trata de desentrañar el por qué de su titulación doble, -*dipolis* romano-indígena, poblamiento en dos núcleos cercanos, posible relación con la *Saigantha* del plomo emporitano...<sup>38</sup>-, pues lo que procede recalcar para el caso que nos ocupa es que hay suficiente base para pensar que *Arse/Saguntum*, incluida en el territorio edetano fuera al menos casi tan importante como la ciudad que dió nombre al mismo. No obstante, a pesar del preponderante papel histórico de la anterior bien conocido por las fuentes escritas, la arqueología nos muestra que durante la segunda Guerra Púnica su extensión era inferior a la de *Edeta*, con lo que, con todo, se puede admitir la capitalidad de la última en el momento en que las fuentes más se refieren a Sagunto. La fundación de *Valentia* en 138 a.C. vendría a modificar el panorama edetano, pero se trata ya de un capítulo "romano" ajeno a la época que tratamos.

### *El problema mastieno*

Los mastienos constituirían la étnia vecina a los contestanos por el sur, y corroboraría su antigüedad el que fueran mencionados por Hecateo (en noticia transmitida por Esteban de Bizancio, frs. 41-43 Jacoby; THA IIA, 23), y por Herodoro en torno al 400 a.C. (2<sup>a</sup> Jacoby; *Const. Porh., A dm. Imp.* 23, 98; THA IIA, 46). Se pretende que su ciudad homónima sería *Mastia* y se ubicaría en el solar donde, en el siglo III a.C., se fundó *Carthago Noua*. En realidad, esta visión

37. R.A. SANTIAGO, "Enigmas en torno a *Saguntum* y *Rhoda*", *Faventia*, 16/2 (1994), 51-64.

38. L. ABAD, *op. cit.*, 165; J.M. ABASCAL - U. ESPINOSA, *op. cit.*, 27; C. ARANEGUI, "Algunes qüestions entorn de la història de Sagunt", *Fonaments*, 7 (1988), págs. 58-66, 59-62; R.A. SANTIAGO, "En torno a los nombres antiguos de Sagunto", *Saguntum*, 23 (1990), págs. 123-140, 129; L. VILLARONGA, *op. cit.*, 304.

tópica, dista mucho de resultar clara, poniéndose en duda tanto la existencia de la ciudad como del pueblo. Los mastienos no serían otros que los *bastieni*, los posteriores *bastetani* y *bastuli*, mientras *Mastia* no sería sino *Basti* o *Bastia*<sup>39</sup>, la *ciuitas* epónima. Así parece entenderse cuando Polibio (3, 33, 9) sitúa a los mastienos junto a oretanos, iberos y olcades. Según ello, no fue la antecesora de *Carthago Noua* la *Mastia Tarseion* del tratado romano-cartaginés de 348 a.C.<sup>40</sup>.

Además, aparte de los *bastetani/mastetani* de la Andalucía oriental, habría otro pueblo homónimo en Andalucía occidental, en la zona del estrecho, distinto del que tenía como centro principal la actual Baza.

Otra postura mantiene que, en efecto, los mastienos habitaron la zona cercana a Cartagena, pero que fueron posteriormente absorbidos por los *bastetanos*. *Basti* y *Mastia* serían localidades distintas, y la última la predecesora de *Carthago Noua*<sup>41</sup>. Sin entrar en la polémica, y aún admitiendo que *Mastia* se ubicara en el límite nordeste de los *bastetanos*, lo cierto es que en la época en que llegaron los romanos ya tenía el nombre que le dieron los Bárquidas y, además, se encontraba en el territorio de los *contestanos*.

### *Epilogo*

De cuanto hemos visto, entre los iberos, si prescindimos de los pueblos dudosos -mastienos, sobre todo, y en otra medida diferente, *suesetanos*- o mencionados una sola vez por las fuentes escritas y sin presumible importancia territorial -arenosios, andosinos o castellanos-, los que carecen de la *ciuitas* que suele ejercer o ejerció en un momento dado un papel de capitalidad, y que ostenta un nombre relacionado con el de un *populus* o una *gens*, un étnico en definitiva,

39. A. TOVAR, *op. cit.*, T-2. A. RUIZ, "Origen y desarrollo de la aristocracia en época ibérica, en el alto Valle del Guadalquivir", *Les princes de la Protohistoire et l'émergence de l'État, Actes de la table ronde internationale de Naples (1994)*, Nápoles, 1999, pp. 97-106, 99, considera a los *bastetanos* como los herederos de los mastienos de los siglos VI-IV a.C.

40. L.A. GARCÍA MORENO, "Mastienos y *bastetanos*: un problema de la etnología hispánica prerromana", en *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía (Córdoba, 1988)*, Córdoba, 1993, págs. 201-211, 210.

41. M. PASTOR, "Los *bastetanos* en las fuentes clásicas", *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía (Córdoba, 1988)*, Córdoba, 1993, págs. 213-233, 215; CARUZ, A., "Las tribus tartésicas y sus capitales según Avieno", *En Homenaje a Conchita Fernández Chicarro*, Madrid, 1982, págs. 135-156, 139, 145).

representan una excepción por su exiguo número. Hasta tal punto es general lo contrario, que podemos decir que es la *ciuitas* la que dió nombre a regiones enteras. Por lo demás, la arqueología nos viene mostrando que casi todos los yacimientos identificados como epónimos, suelen ser los más notables en cuanto a extensión de su región correspondiente.

El que lo que parece ser una regla general no se produzca entre los ceretanos puede explicarse razonablemente por las condiciones geográficas del territorio que ocupaban. De igual manera, el que tampoco ocurra entre los lacetanos puede deberse a su pronta absorción por sus poderosos vecinos los ilergetes, aunque es posible que antes de que ello ocurriera contaran con una *ciuitas* epónima no identificada. Sin embargo no resulta fácil encontrar una explicación para que ello suceda también en uno de los más importantes no sólo en extensión territorial, sino también cultural y comercial: el de los contestanos.

Tanto por el norte como por el sur, los vecinos de los contestanos contaron con "capital" epónima, aunque la extensión que se les atribuye a ambos mueve a pensar que cabe que no toda la étnia se identificase con la misma, máxime cuando nos consta que en los mismos hubo varias *ciuitates*, algunas muy importantes, cuyos nombres conocemos por la numismática o por las fuentes escritas preferentemente. En la Contestania conocemos también varias importantes *ciuitates*, pero ninguna con seguridad con un nombre que se relacionara con el de tan amplia región. El carácter de singularidad que ello adquiere, hace pensar que, en una aparente lógica, también aquí debió de haber una *ciuitas* epónima que en un momento dado dió nombre a toda una región. Si tal hubiera ocurrido, habríamos de tener en cuenta la vieja teoría de Menéndez Pidal de que el nombre de la actual localidad de Cocentaina deriva de Contestania. Cerca de ésta, un yacimiento como es el de la Serreta reúne las condiciones más indicadas como para haber sido el núcleo urbano de una capital regional. En realidad, no podemos ir más allá de indicar la posibilidad, pues ciertamente no tenemos ningún dato objetivo concreto que apunte en esa dirección, ni seguramente es presumible que lo tengamos en algún momento al carecer de ceca y no haber tenido posterior organización municipal romana. Patenticemos, una vez mas, la anomalía que tal ausencia representa en el panorama general de los pueblos ibéricos.